Tema I. Conferencia 2 El poder político y sus dimensiones.

Sumario:

1. Definición de poder político. La legitimidad y la legalidad del poder político.
2. El sistema político en el capitalismo.
3. El conflicto social.

Objetivos:

- Definir, desde el punto de vista marxista, el concepto de político, su relación con el poder político y con la legitimización social de este, asa como con el concepto de sistemaza político.
- Argumentar la relación entre el conflicto y la lucha de clases, así como conocer los diferentes casos de conflictos.

En la conferencia anterior analizamos un importante cúmulo de contenidos que queremos recordar, precisar y utilizar como nexo para adentrarnos en la compleja temática del poder polito.

1. ***LA DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA POLÍTICA:***

La política surge: cuando se necesita para expresar y mantener la hegemonía de los intereses económicos de la clase gobernante.
Se desarrolla a través de la historia: como instrumento de acción social para transformar, afianzar o consolidar las relaciones sociales y de producción vigentes.
Es un fenómeno histórico: resultado de las contradicciones ocurridas en la base económica, con dimensione en el plano cultural y sociopolítico.
Relación clasista*:* surge junto al Estado en la desintegración de la comunidad primitiva y el surgimiento del esclavismo, está vinculada a la hegemonía del poder político que ejercen las clases que poseen el poder económico y otros grupos humanos.
. CONCEPTO D E POLÍTICA.
Latín - politice
Griego – Politike (asuntos estatales)

LA POLITICA ***ES UNA ACTIVIDAD CREADORA QUE SOBRE LA BASE DE LA PRODUCCIÓN TEÓRICA Y LA EXPERIENCIA DE LOS SUJETOS POLÍTICOS SELECCIONA DENTRO DEL CONJUNTO DE OPCIONES LA VARIANTE ÓPTIMA DE ESTRATEGIA Y TÁCTICA POLÍTICAS CON AYUDA DE LA CUAL EL SUJETO EN CUESTIÓN HABRÁ DE ORIENTARSE EN LA CONSECUCIÓN DE SUS INTERESES Y OBJETIVOS.***

A modo de resumen podemos decir que la política es la expresión concentrada de la economía, posee una autonomía relativa y en determinadas condiciones puede convertirse en determinante del desarrollo histórico. Está vinculada directamente con las clases; sus acciones representan siempre intereses de diferentes clases, grupos, organizaciones, de ahí su carácter clasista.

La política es un fenómeno social donde intervienen: LA ACCIÓN DE LAS CLASES SOCIALES, LOS MECANISMOS DE GOBIERNO Y EL ESTADO, en una relación social en la que las acciones interactúan en función de mantener el poder político o en la aspiración y lucha por obtenerlo.

1. Definición de poder político. La legitimidad y la legalidad del poder político.

Para comprender la esencia del poder político es necesario analizar que entendemos por poder:

PODER: Dominio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar y ejecutar una cosa.
Diccionario Aristos.

PODER: Una de las principales funciones de la organización social de la sociedad que puede realmente dirigir las acciones de los individuos en el orden individual, grupal, social. Subordina a una voluntad única con la ayuda de la persuasión o la coacción.

¿Cuándo SURGE?

En la comunidad primitiva no había un órgano especial de poder, se ejercía por los miembros adultos de la gens.

Al surgir las formaciones antagónicas, el poder expresa los intereses de la clase dominante, se separa de la sociedad y se pone por encima de ella.

Toda relación de poder es por su esencia desigual, pues uno o varios dominan a otros y los doblegan más o menos a su voluntad.

Desde el punto de vista de las ciencias jurídicas algunas teorías daban una interpretación desigual a la noción de contrato (Jean Jactes Rosseau 1712 – 78) . Pero la igualdad de las partes es ilusoria, tras la aparición de derechos iguales, uno de los contractuantes impone su voluntad al otro de manera velada.

PODER POLÍTICO: esta constituido por un conjunto de instituciones de dominación de unos hombres sobre otros que permite centrar en él la posibilidad del uso de la fuerza, esta violencia potencial es la que posibilita a este sistema institucional el logro de la sujeción social y con ello la integración de la sociedad, cuyo potencial de conflicto estallaría en una confrontación de intereses contrapuesto.

Estas instituciones integran el ESTADO, y quien cuente con este órgano integrador se erige en políticamente dominante como expresión de otra dominación: la económica.

El Estado es el aparato o mecanismo estatal donde se agrupan el conjunto de instituciones mediante las cuales la clase que ejerce el poder estatal asegura su dominación política, económica e ideológica; aplasta a los opositores de clases y realiza la dirección de la sociedad.

EL ESTADO: Es una organización política de la clase económicamente dominante, que persiguen el objetivo de proteger el régimen existente y reprimir la resistencia de otras clases. *Diccionario Filosófico Frolova V.I. Progreso Moscú, 1884.*

"El Estado moderno, cualquiera que sea su forma, es una máquina esencialmente capitalista, es el estado de los capitalistas…" Marx C. y Engels F. OE en III Tomos "Del socialismo utópico al socialismo científico". Pág.153

"El Estado moderno no es tampoco más que una organización creada por la sociedad burguesa para defenderlas condiciones generales del modo capitalista de producción contra los atentados, tanto de los obreros como de los capitalistas individuales…" Marx C. y Engels F. OE en III Tomos "Del socialismo utópico al socialismo científico". Pág.153

"Siendo el estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios es un absurdo hablar de estado popular libre: mientras el proletariado necesite todavía del estado no lo necesitará en interés de la libertad, sino para someter a sus adversarios…" Marx C. y Engels F. OE en III Tomos "Carta a Bebel. 18 de Marzo de 1875" Pág. 32

El desarrollo histórico de los Estados, basado en la teoría marxista, se realiza tomando como base el **régimen económico social**:

Esclavista
Feudal
Burgués

Socialista

Y Estados de transición de un régimen a otro.

En cada tipo histórico de Estado hay multitud de **formas de Estado** que dependen del desarrollo socioeconómico, tradiciones, características geográficas, etc.

Ver: Material de Estudio No. 1 Forma Digital
- *Formas de Gobierno Págs. 23- 58*
- Recopilación de textos sobre las formas de Estado Págs. 58 – 77

Las formas de Estado son determinadas por tres elementos fundamentales:

- La forma de gobierno.
- La estructura territorial.
- El régimen político - jurídico.

- **La Forma de Gobierno**: comprende el procedimiento para formar los órganos de estado, así como la interrelación entre el jefe de estado, el parlamento y el gobierno.

Ver: Material de Estudio No. 1 Forma Digital
Formas de Gobierno Págs. 23- 58
Libro de Texto T. I Págs. 59-60

Las principales formas de gobierno son:

MONARQUÍA: El jefe trasmite su cargo por herencia (zar, monarca, emperador) en estados esclavistas y feudales.
REPÚBLICA: Elige según el sistema de sufragio (capitalismo y socialismo).

Por supuesto que existen excepciones como fueron:
La etapa republicana en la antigua Roma.
En el capitalismo las monarquías británicas, nórdicas y japonesas.
Monarquías absolutas en Arabia Saudita, Brunei y Swazilandia, algunos incluyen el Vaticano.
Monarquías Constitucionales en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda el Norte que no tiene constitución codificada, sino un grupo de leyes que conforman su constitución.
España: Es una monarquía parlamentaria.
Monarquía electiva en el Vaticano donde en el Cónclave votan los Cardenales de menos de 80 años.

. La estructura territorial. Se refiere a la estructura político territorial del Estado, el status de sus partes integrantes, el orden de relaciones existentes entre el centro y las partes.

Estados Unitarios: Es una formación estatal única en cuyos marcos existe la decisión territorial administrativa. Rige una constitución única para todo un sistema único de organismos, su poder se extiende a todo el territorio; los organismos locales se supeditan a los centrales, o sea los órganos de poder estatal, el gobierno, el sistema judicial y la legislación son una sola para todo el país. Italia, Francia, Perú, Chile, etc.

Estado Federal o federación: es la unión de dos o mas formaciones estatales. Cada una de ellas tiene sus organismos legislativos, ejecutivos y judiciales, la representación internacional y militar le corresponde al centro. Suiza, EEUU, Argentina, Brasil, México, etc.

. **Régimen político:** Es el conjunto de procedimientos y métodos de ejercicio del poder estatal. Puede propiciar la incorporación del pueblo al ejercicio del poder: DEMOCRACIA O DICTADURA.

Ver Libro de Texto T. I Pág. 59-62.

Para el pensamiento marxista la distinción democracia dictadura se relaciona con el tipo de Estado y no con su régimen político pues profundiza en el servicio que presta a la clase que ostenta el poder político. De ahí que se pregunte:

Democracia: ¿Para quién?
Dictadura: ¿Contra qué clase?

A modo de resumen podemos decir que el poder político en el capitalismo se encuentre en el aparato empresarial y no en el estado propiamente dicho. El poder responde a los intereses de clases y se proyecta en la economía, la política y lo social.

Otro elemento que no debemos pasar por alto es lo referente a la legitimidad del poder político:

Legitimidad: satisfacer normas de tipo valorativo.

Legalidad del poder político: metas jurídicas vigentes en una sociedad determinada.

Debemos precisar que:

El poder es el elemento esencial de la organización política y constituye la forma de expresión de la voluntad de la clase dominante manifestada a través de la forma de "voluntad de Estado".

Poder (dentro del pensamiento político) expresa los intereses de la clase dominante y no de toda la población que abarca ese Estado.

Problema fundamental del poder desde sus primeras manifestaciones lo es el fenómeno de la subordinación de unos hombres por otros dentro de la organización política. ***¿Por qué esta subordinación?, ¿por qué unos hombres manda y otros obedecen?, ¿Por qué unos hombres gobiernan y otros son gobernados?***

OBJETO DE LAS TEORÍAS ACERCA DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL PODER POLÍTICO:

Pensadores políticos no marxistas:

- ***GRECIA ANTIGUA: SOFISTAS****,* ***teoría de la técnica del poder****, fueron o los primeros en tratar de exponer un fundamento del Poder Político... radicaba en la mayor fuerza de unos hombres sobre otros.*
- ***PLATÓN, EN LA REPÚBLICA****: encuentra el fundamento del Poder Político en la sabiduría de los llamados a dirigir la organización política.*
- ***ARISTÓTELES****: expresando el sentir de la conciencia social de su tiempo) consideraba que unos hombres nacían para mandar y otros para ser mandados, de esta forma fundamentaba la esclavitud.*
- ***LOS ROMANOS****: más que fundamentar el poder se dedicaron a instrumentar los medios para ejercerlo. La Teoría teológica medieval (Agustín de Hipona, siglo V y Tomás de Aquino siglo XIII) ., partieron de la concepción de que todo provenía del poder de Dios. Bodín en el siglo XVI con un criterio patrimonial, fundamentó el derecho de mandar a través del principio feudal de dominación territorial: "El dueño del territorio, decía, tiene poder sobre todo lo que reside en él".*

Durante los siglos XVII y XVIII, la monarquía absoluta fundamentó el poder político en el "derecho divino de los reyes". Frente a esta concepción, la burguesía revolucionaria opuso la doctrina del "derecho natural" que tiene como punto esencial la idea del contrato social. Esta posición teórica burguesa va desde Locke (inglés Siglo XVII) a Rosseau, (Francés (siglo XVII), buscando el fundamento del poder político en la "voluntad popular", postulando que existe quien manda porque el pueblo lo manda y dentro del pueblo manada la mayoría.

En el siglo XVII y partiendo también desde una posición realista Tomás Hobbes, elaboró una concepción acerca de la fundamentación del poder, que los autores burgueses denominan "Teoría de la Fuerza", al plantear que los que mandan lo hacen porque son los más fuertes. Esa es la única realidad, afirmaba Hobbes.

Finales del siglo XIX, sociólogos burgueses, positivistas, neopositivistas y partidarios del irracionalismo se interesaron por el tema del Poder, "La vida es una búsqueda del poder" (Emerson y Federico Nietzsche), consideraban la voluntad del poder como la fuerza motivadora básica de la naturaleza y la sociedad humanas.

El sociólogo norteamericano Lester F. Ward describía la ley de la naturaleza como el "derecho de la fuerza". Consideraba que en condiciones normales las fuerzas psicológicas y sociales hacen que las más débiles se sometan a las más fuertes, con la misma regularidad en que actúa la fuerza más potente. La civilización constituye para Ward, el control teleológico de esas fuerzas naturales.

Los autores burgueses consideran que el Poder Político, como rasgo fundamental del Estado, se realiza gracias a la capacidad que tiene este de crear, aplicar y definir el derecho en última y definitiva instancia, del uso exclusivo y general de la coacción o fuerza física legítima y potestad de regular sus variaciones y cambios en forma autónoma. Más que una fundamentación del Poder Político, tales ideas parten de una observación fenomenológica, lo que hace es fundamentar formalmente el Poder derivándolo de las propias facultades del mismo, las cuáles consideran necesaria y po supuesto ligado a la concepción del estado que tienen.

Una fundamentación del poder político debe partir de la determinación de su naturaleza, pero para la burguesía resulta ya difícil negar la naturaleza de clase de él.

En el Manifiesto Comunista, Marx y Engels, refiriéndose al Poder Político, lo definen como violencia organizada de una clase contra otra, haciendo con ello referencia a la esencia de dicho poder.

En el Estado socialista el Poder político conserva sus características clasistas de potencia económica, pero no tiene como función la de ser un instrumento de explotación en el orden de la función externa. El Poder Político en el estado socialista encuentra su fundamento en la necesidad de destruir la maquinaria estatal burguesa, de someter a las antiguas clases explotadoras, de luchar contra sus aliados internos y externos y de ejercer la Dictadura del Proletariado durante el Período de tránsito del capitalismo y de este al comunismo, bajo la dirección hegemónica del proletariado, como el objetivo histórico de construir una sociedad sin clases sociales.

El Poder Político en el estado Socialista corresponde a la clase obrera que lo ejerce a través de los órganos del estado, del Partido y de las organizaciones de masas, que forman el sistema de la dictadura del proletariado como nuevo tipo de organización política.

Poder Político, Dirección Política y Estado.

En la literatura política burguesa se identifica Poder Político con el estado. Ello es consecuencia de concebir éste con existencia propia, independiente de las clases y al margen o por encima de la sociedad.

La burguesía no puede presentar el poder político como expresión de su voluntad de clases, los intereses de la clase burguesa no son homogéneos, son distintos en los diferentes grupos o partidos políticos (instrumentos) a través de los cuáles los distintos sectores de la burguesía luchan por turnarse en el ejercicio de la dirección política en beneficio de sus interese, que ejercen a través de los órganos de gobierno del Estado.

En la sociedad socialista el Poder Político lo ejerce el proletariado como clase hegemónica en alianza con el campesinado a través de los órganos que llevan a efecto la dictadura del Proletariado. Homogeneidad de intereses de los trabajadores y de su misión histórica, caracterizan este momento. Se hace necesaria la formación de un órgano político, de vanguardia, que es la representación de lo más consciente y avanzado del proletariado, requisito esencial para poder llevar a cabo la dirección en el cumplimiento d e la misión histórica., es el partido que en esta sociedad ejerce la dirección política.

El Partido de la clase obrera no sólo es un instrumento en la lucha por la toma del Poder Político, sino que tomado este, es vehículo del ejercicio de la dirección política de dicha clase y de toda la

sociedad por lo cual dirige el estado socialista y a las organizaciones de masas, órganos de poder a través de los cuales ejerce el Poder político como dictadura de clase.

El proletariado sí puede presentar al Poder Político como expresión de su voluntad como clase. Por ello debemos distinguir siempre en la sociedad socialista entre la tarea dirigente del Partido como órgano de vanguardia del proletariado y el del Poder político expresión de la voluntad de toda la clase trabajadora, dirigida por la clase obrera que ejerce la dictadura a través de los órganos del Partido, del estado y de las organizaciones de masas. En este sistema orgánico el estado y las organizaciones de masas se hallan bajo la dirección del Partido en el nivel superior de organización institucional del poder.

En el Estado burgués, el aparato del estado está subordinado a la dirección de equipos dirigentes

2. El sistema político en el capitalismo.

La definición de sistema político tanto en la bibliografía gruesa como en la marxista, resulta compleja, pues existen diversas definiciones aunque una definición esencial es que en las definiciones, aunque una definición esencial es que en las definiciones burguesas se niega el carácter clasista de la política.

Sistema Político: Conjunto de instituciones (organización política), de relaciones y normas políticas y jurídicas, a si como de la cultura e ideologías políticas orientadas al aseguramiento, desarrollo y defensa de un régimen social determinado.

Cuando nos referimos a los elementos estructurados del Sistema Político capitalista se pueden señalar:

- El estado.
- Los Partidos Políticos.
- Diferentes organizaciones sociales (grupos de presión, movimientos sociales, etc.)

Las FUNCIONES más nombradas del Sistema Político del capitalismo en la politología burguesa son las siguientes:

1. **SOCIALIZACIÓN POLÍTICA**: proceso de incorporación de los miembros de la sociedad y sus organizaciones, a la cultura política.
2. **RECLUTAMIENTO POLÍTICO**: Proceso de educación política de los individuos para hacer surgir en ellos determinados hábitos, concepciones y representaciones políticas, que les permitan orientarse en la realización de determinados roles políticos.
3. **LA "ARTICULACIÓN DE LOS INTERESES**": Entendido como proceso con ayuda del cual se conforman unas u otras demandas y expresan sus intereses los individuos en relación con el sistema político.
4. **LA "AGREGACIÓN DE LOS INTERESES"**: Actividad de determinados elementos estructurales del sistema político, orientada a la selección y combinación de una gran cantidad de intereses específicos con el objetivo de la formación de un fundamento para la toma de un a u otra decisión política.
5. **LA REALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONDUCTA ESTABLECIDAS**: utilización del derecho.
6. ADEMÁS EXISTEN LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR:
 - Los órganos judiciales en el análisis de los asuntos penales, administrativos y civiles.
 - Los actos de toma de decisiones.

En sentido general podemos decir que entre las funciones más importantes que cumplimenta el sistema político capitalista están:

1. La determinación de las tareas y objetivos que entre sí se plantea la sociedad en cuestión.
2. La movilización de los recursos.
3. La integración de los elementos que conforman la sociedad.
4. La legitimización.
5. Distribución de la carga funcional entre los diversos componentes del sistema político.
6. Garantizar su conservación y funcionamiento propios.

Tendencias principales del sistema político del capitalismo.

1. El incremento de la inestabilidad económica y sociopolítica capitalista.
2. La continua disminución del nivel de gobernabilidad y eficacia del Sistema Político Capitalista.
3. La difusión y empleo cada vez más amplio de métodos autoritarios en eel ejercicio del poder.

Al explicar la problemática correspondiente al surgimiento y manifestación de los conflictos

1. **El conflicto social.**

¿Qué se entiende por conflicto social?: Es la relación entre dos o más agentes que tienen metas incompatibles; el término agente está vinculado a cualquier tipo de unidad social o sujeto histórico (individuos, grupos, clases, sectores poblacionales, países, etc.)

Un conflicto es un choque de intereses donde cada una de las partes aspira A VENCER AL CONTRARIO. Nadie desea desencadenar un conflicto si no parte de la variable de que puede vencer a su contrincante, con independencia de que en el resultado final está presunción no se cumpla.

Tipos de conflictos:

- **Políticos**
- **Económicos**
- **Étnicos**
- **Ideológicos.**
- **Religiosos**
- **Militares**
- **Etc.**

También pueden ser REALES O IRREALES O ENDÓGENOS Y EXÓGENOS.

El conflicto es un proceso con varias etapas:

1. la competencia.
2. el conflicto.
3. la acomodación.
4. la asimilación.
5. la cooperación

Este modelo de conflicto puede estudiarse en el LIBRO DE TEXTO TOMO I pág. 76.

Al explicar la problemática correspondiente al surgimiento y manifestación de os conflictos, la teoría marxista leninista demuestra que la historia de la sociedad es un proceso socialmente condicionado, que está determinado de forma decisiva por el nivel y carácter del desarrollo de las fuerzas productivas.

El Marxismo Leninismo fundamenta científicamente que la historia de la lucha de clases es la lucha constante entre opresores y oprimidos, la que constituye la manifestación superior de conflicto social y puede conducir a una solución revolucionaria.

Todo conflicto tiene un carácter social que expresa los aspectos más estables de su contenido político y su orientación socio clasista.

El conflicto CUBA – EEUU debe estudiarse en el Libro de Texto Tomo I Págs. 103 – 126.

Material de Estudio No.2 Formato Digital págs. 44 – 52 El escenario de los conflictos sociales.